



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

**HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

ADJUDICACIÓN

Organismo Contratante: H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Procedimiento: Contratación Directa (Procedimiento Abreviado) - **Número:** 02/25.

Objeto del Procedimiento de Selección: Contratación del servicio de locación de contenedores para guarda de documentación y sistematización de archivos, para la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Expediente N° 1205 - 309/2025.

Montos Adjudicados, Razón Social y C.U.I.T. de los Adjudicatarios:

- **SAC BUNKER S.A. (C.U.I.T. N° 30-70000711-8):** Adjudicada para el renglón 1, correspondiente a la prestación del servicio de locación de contenedores para guarda de documentación, por el periodo 17 de Marzo al 31 de Diciembre de 2025, consistente en el alquiler de hasta catorce (14) contenedores Dry de 20 ft, por un valor unitario y mensual de Pesos ciento veinticuatro mil seiscientos con 00/100 (\$ 124.600,00), correspondiendo un valor mensual de hasta Pesos un millón setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.744.400,00), y un total por el período de la contratación de hasta Pesos dieciséis millones quinientos setenta y un mil ochocientos con 00/100 (\$ 16.571.800,00); y los renglones 2, 3, 4, 5, 6 y 7, correspondientes al servicio de sistematización de archivos (traslado, guarda y referenciación informatizada, atención y envío de documentación) generados en la Dirección General de Administración y otras dependencias del H. Senado, por hasta la suma de Pesos seis millones ochocientos sesenta y dos mil ciento ocho con 40/100 (\$ 6.862.108,40).

El criterio adoptado para la adjudicación expuesta ha sido el de optar por la oferta global económicamente más conveniente a los intereses fiscales, cumplimentando la misma con los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego rector, encontrándose sus precios dentro de los costos estimados de la contratación y ajustándose a los valores de plaza de conformidad a lo consignado por la Comisión Asesora de Preadjudicación del H. Senado, de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos en el Artículo 16° - Comparación de Precios - Determinación de la Mejor Oferta - Preadjudicación - Adjudicación del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la Contratación Directa N° 02/25.

Acto Administrativo de Adjudicación: Disposición N° 260/25 emanada de la Dirección General de Administración del H. Senado.

Fecha de dictado del Acto Administrativo de Adjudicación: 14 de Marzo de 2025.